

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.882
(Diciembre 17 de 2024)

"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

LA ASESORA DE DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 231.23.01.016 DE ENERO 24 DE 2022 Y,

CONSIDERANDO:

Que el día veintinueve (29) de octubre de 2024, el Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, celebró el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 231.02.07.02-247-2024 con la señora **VICTORIA EUGENIA NOGALES MARTINEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.914.473 representante legal de **FUNDACIÓN BIBLIOTEC** identificada con el NIT 900528294-0, cuyo objeto consiste en: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA."

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 231.02.07.02-247-2024 y en el Otrosí No. 1, la FUNDACIÓN BIBLIOTEC, constituyó a favor de la Entidad, póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 430-47-994000068275 anexo No. 1, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia NIT. 860.524.654-6, conforme a lo establecido en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

Que una vez revisadas la Póliza, se ha podido establecer que cumplen con los términos y porcentajes establecidos en el convenio, siendo procedente su aprobación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 430-47-994000068275 anexo No. 1, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia NIT. 860.524.654-6, por encontrarse de conformidad con los requerimientos, respecto de los siguientes amparos:



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

588:10.02.102

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.882
(Diciembre 17 de 2024)

"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$ 112.943.000	29	10	2024	30	06	2025
Calidad del servicio	\$ 112.943.000	29	10	2024	30	12	2024
Calidad del bien	\$ 112.943.000	29	10	2024	30	12	2027

CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

ANGELICA RADA PRADO
Asesora de Dirección

Elaboró: Raquel M Orozco A - Profesional jurídica

